



EL BIEN COMÚN

En nuestro país se ha conseguido un sistema educativo, sanitario y de pensiones que llega a todos, también recientemente se está dando una mayor atención a las personas dependientes. Hay muchas personas que pertenecen a organizaciones solidarias. Son hechos que ayudan a entender y trabajar por el bien común.

A la vez, el ambiente que hoy predomina en nuestra sociedad es más bien el del individualismo: lo mío, mis intereses, mi gente, mis gustos, lo que me interesa. Esto dificulta enormemente crecer en lo que representa el bien común. Cuando se pierde el sentido de comunidad se disminuye la inquietud por el bien común.

En nuestra sociedad nos adormecemos considerando que la vivienda, el coche, los viajes, el dinero y poco más es suficiente. La idea de convertirse en pequeños capitalistas, no dependiendo de nadie, ha entrado mayoritariamente y se ha perdido la conciencia de que somos un todo, llevando al "sálvese quien pueda".

Hasta hemos desterrado de nuestro lenguaje el bien común y en la calle es raro oír hablar de él. No se escucha con frecuencia "trabajar por el bien común" o "esto es para el bien de todos". Hay una insensibilidad ante el bien común y se ve como normal la desigualdad, la pobreza, la marginación, el hambre, las guerras y el que algunos, bancos o particulares, se enriquezcan hasta límites obscenos a expensas del bien común.

Los medios de comunicación nos ofrecen más opinión que información clara y veraz y con sus actuaciones trabajan más por los que están detrás y les pagan, que por la comunidad, el bien común.

Se da muy poco valor a lo público, a lo común. Así

no se cuida e incluso se rompe el mobiliario público, se hacen pintadas en fachadas, se contaminan las riberas de los ríos, se tiran desperdicios por todas partes, y no miramos que el "total es lo que importa".

Se desprestigian y se abusa de los servicios públicos tanto por los usuarios como por los trabajadores. Los trabajadores de los servicios públicos tienen más bajas que los que trabajan en el sector privado

Aunque está creciendo la sensibilización hacia el cuidado de la Naturaleza se la sigue despreciando con un mal uso de sus recursos: despilfarrando agua, contaminando el medio ambiente, no reciclando adecuadamente, deforestando, quemando montes... Algunos políticos miran más por el voto que por el bien común, se aprovechan de sus cargos para sus intereses desprestigiándose ellos y la labor política.



¿Qué es el bien común?

¿QUÉ ES EL BIEN COMÚN?

El bien común no es únicamente una cantidad de bienes materiales de la que cada miembro de la sociedad toma una parte según sus necesidades, ni una simple suma de bienes particulares.

El bien común es:

- un conjunto de servicios y de toda clase de bienes que interesan a la sociedad y a cada una de las personas que la componen, y que son necesarios para que las personas puedan alcanzar su bienestar en la vida.
- Es también una especie de clima o ambiente que hace posible el pleno desarrollo de todos los miembros de la sociedad, tanto de las personas en sí consideradas, como de todas aquellas asociaciones o grupos mediante los cuales las personas se realizan: familia, sindicato, asociaciones sociales, recreativas...

El bien común se compone de diferentes elementos:

a.- *Un conjunto de bienes materiales.* A este grupo pertenecen bienes como la industria, la agricultura, el comercio, la técnica, los servicios, las fuentes de energía, los transportes, las carreteras, los hospitales, las escuelas,...

b.- *Un grupo de bienes culturales,* que cubren necesidades del espíritu humano. A este grupo pertenece la lengua, la cultura, las tradiciones, el arte, la literatura, el cine, la música, organizaciones sociales...

c.- *Otro grupo de bienes éticos.* Son principios o valores que rigen la convivencia social. A este grupo de bienes éticos pertenecen valores como: la amistad, la verdad, la justicia, la paz, la ayuda mutua desinteresada y gratuita o solidaridad... Este conjunto de bienes, a veces, están contenidos en frases populares o refranes. Estos pueden ser algunos ejemplos: "Vale más la palabra dada que la firma en un documento. Vale más honra sin barcos que barcos sin honra. El honor es patrimonio del alma... etc"



Estos bienes materiales, culturales y éticos deben estar de modo permanente al alcance de todos los miembros de la sociedad para que cada uno pueda conseguir el pleno desarrollo de sus cualidades, obtener el bienestar personal y colaborar al bien de todos.

Para que se dé el bien común debe existir una serie de condiciones sociales externas tales que permitan a las personas y a las asociaciones intermedias disponer de los bienes que forman el bien común. Estas condiciones externas son el Estado de derecho (Gobierno, Parlamento, Jueces...) para la implantación y mantenimiento del orden público, el ejercicio de las libertades cívicas y, como resultado de lo anterior, la paz social. El bien común salvaguarda el respeto a los derechos humanos y facilita el cumplimiento de los deberes sociales.

Todos los miembros de la sociedad deben buscar el bien común y han de trabajar para contribuir a él. Pero no todos tienen la obligación de contribuir en el mismo grado. Los ciudadanos, las familias, los grupos y las organizaciones sociales generalmente contribuyen al bien común, cuando trabajan por conseguir sus propios fines y, en determinadas situaciones, subordinan sus propios intereses al bien común.

Los poderes públicos tienen obligación especial de trabajar por el bien común pues en este trabajo está su razón de ser y el supremo criterio de su obrar: ayudar a las personas y a la sociedad, teniendo en cuenta el principio de subsidiariedad, según el cual "lo que pueda hacer una institución más cercana que no lo haga una institución más lejana".

RECLAMACIONES DEL BIEN COMÚN

Nadie puede satisfacer sus necesidades ni desarrollarse humanamente sin el recurso a los bienes comunes: materiales, culturales y éticos. Por tanto nadie debe apropiarse más de lo que necesita. Esto reclama unas actitudes y prácticas

1. *La justicia: el destino universal de los bienes.* Todas las personas tienen derecho a lo necesario para vivir con dignidad y desarrollarse humanamente. Por tanto, los bienes tienen un carácter social que deben llegar a todas las personas del mundo. Frente al egoísmo humano, la tarea de todos, también de los políticos, es hacer posible que los bienes lleguen a todos.

La Biblia nos dice: "En el principio creó Dios los cielos y la tierra... y creó al hombre a imagen y semejanza suya...y les bendijo Dios y les dijo: sed fecundos y multiplicaos llenad la tierra y sometedla. Mirad que os he dado toda hierba y semilla que existe sobre la tierra y todo árbol lleva semilla: eso os servirá de alimento" (Gn. 1). Con claridad señala que los bienes creados por Dios tienen un destino común: ser alimento del ser humano. Esto es lo justo. Por eso en el pueblo de Israel se estableció la ley del Jubileo, mediante la cual, todos los ciudadanos recobrarían la propiedad de la tierra que se hubiera perdido y volvería a su familia, para que cada familia pudiera vivir. La tierra dará su fruto y nadie de vosotros dañe a su prójimo. (Lv.25 ss)

2. *El cuidado y respeto de la naturaleza.* Con razón se le atribuye a la naturaleza el título de "madre". Ella nos proporciona los elementos básicos para que, con el trabajo humano, podamos cubrir las necesidades básicas para nuestro desarrollo. Es un bien básico sobre el que se construye la vida de la presente generación y se tiene que construir la vida de las futuras generaciones. Por tanto, estamos obligados a respetarla, cuidarla y protegerla.

Para el autor del libro del Deuteronomio la tierra es la promesa de Dios que se la ofrece en posesión al pueblo, pero le recuerda el deber de respetarla y cuidarla. (Dt.,26 -1ss)

3. *La austeridad.* Los bienes son limitados. Un desarrollo social justo supone que no deben ser destruidos, contaminados, despilfarrados, ni esquilados en beneficio de los intereses económicos, sino usados de manera prudente y racional en cuanto son medios necesarios para que el ser humano viva dignamente.

En la parábola del rico Epulón y el pobre Lázaro (Lc. 16,29 ss.), Jesús denuncia el abuso de los bienes, por parte del Epulón, gastándolos de manera alocada y egoísta, pensando sólo en su propia satisfacción y olvidando al necesitado Lázaro que tenía cerca. Esta parábola es extensible a la situación actual de los ricos y pobres del mundo.

4. *La solidaridad.* Es la mejor expresión de la igualdad de todos los seres humanos y del destino común al que estamos llamados, de tal manera que nos convierte en responsables los unos de los otros, especialmente de aquellos que más carecen de estos bienes.

El Evangelio nos dice que Dios nos juzgará al final por los comportamientos que hemos tenido con las personas necesitadas: "... porque cuando tuve hambre, sed, estuve desnudo etc...y lo hiciste con uno de estos necesitados". (Mt. 25, 31ss)

«Una sociedad que, en todos sus niveles, quiera prácticamente estar al servicio del ser humano, es aquella que se propone como meta prioritaria el bien común, en cuanto bien de todos los hombres y de todo el hombre. La persona no puede encontrar realización sólo en sí misma, es decir, prescindiendo de su ser "con" y "para" los demás» (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 165).



EL BIEN COMÚN: TAREA COMÚN

Para avanzar en el bien común hace falta creerse que el bien común es mejor para todos que el bien particular o el de una parte de la sociedad; hace falta hablar mucho del bien común para que no se nos olvide y ante cualquier cuestión o debate es preciso aclarar si favorece o perjudica al bien común.

Algunas acciones posibles

A. -Personalmente:

- Cuidar, no estropear las cosas comunes y respetar las cosas comunes. No pintar las paredes. No manchar el suelo. Limpiar lugares comunes.
- Utilizar bien y cuidar los servicios públicos: No malgastar medicinas, ir al médico cuando haga falta, no estar de baja sin causa, utilizar los medios de comunicación públicos.
- Borrar de nuestro actuar el enchufismo, el nepotismo y denunciarlo cuando veamos que se da.
- Disfrutar de los bienes y derechos comunes, unido siempre al fiel cumplimiento de los deberes sociales: pagar los impuestos, ser participativo.
- Cuidar la naturaleza como gran bien común de hoy y para las siguientes generaciones: evitar el "usar y tirar", el consumismo en bodas, comuniones, bautizos y en la vida diaria, y, sobretodo, vivir con austeridad.

B.- Las organizaciones:

- Que todas las organizaciones tengan como fin último el bien común. No pertenecer a ninguna organización que vaya en contra del bien común.
- Que cada organización en su ámbito luche para distribuir los bienes de la tierra: el trabajo, el pan de cada día, el dinero, las posibilidades sociales, las infraestructuras, disminuir el fracaso escolar, aumentar el nivel cultural...
- Que en cada organización estemos atentos a lo que hacen nuestros representantes para que sirvan al bien común y no a las estructuras de poder que hay en el mundo (el mercado financiero).
- Estudiar en las organizaciones los programas de los partidos y votar al que más haga por el bien común.
- Saber que el bien común es universal, por tanto trabajar por el bien común en el mundo entero.
- Luchar por las libertades: como la libertad religiosa, de opinión, de reunión, de sindicación, de huelga, de movimiento (todos los derechos humanos).
- Que los cristianos, dentro de las organizaciones sociales o en las propias organizaciones, tengamos como prioritario el bien común.
- Luchar por el reconocimiento de los derechos básicos: vivienda, trabajo, alimento,

C. -El Estado en todas sus estructuras:

- Hacer leyes que favorezcan el bien común y que los impuestos se dirijan siempre a favorecer el bien común, no a dar más al que más tiene.
- Cuidar a las familias sobretodo a cubrir sus necesidades básicas y también a las demás organizaciones sociales como realidades necesarias de la vida social.
- Exigir a los trabajadores públicos y a los funcionarios que cumplan con los horarios, bajas cuando se esté enfermo, buen trato a los ciudadanos, con trabajo responsable, no despilfarrar y todo para no desprestigiar lo público sino potenciarlo.
- Los políticos ganarse el título de servidores públicos: ¡Basta de corrupción, de partidismo, de amiguismo, de enchufismo, de insultos, de mentiras!
- Que el bien común prime siempre en todas las actividades de los políticos.
- Al legislar tener en cuenta los valores éticos y los derechos humanos.

